



Al contestar cite Radicado 20186010273413 Id:
351724
Folios: 7 Fecha: 2018-12-17 16:55:34
Anexos: 0
Remitente: VICEPRESIDENCIA
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 275 de 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y GUSTAVO GARCIA FIGUEROA.

FECHA DE INFORME: DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018

CONTRATO NÚMERO	275	FECHA DE FIRMA	23-01-18
		FECHA DE INICIO	23-01-18
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GUSTAVO GARCIA FIGUEROA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	12.754.837		
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación de servicios profesionales especializados de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la oficina asesora jurídica de la ANH. orpondiente. rero de 2018e 2018 las funciones misionales a cargo de la oficina juroras en _____, in un buen porcent		
CDP No.	39418	FECHA DE CDP	22-01-2018
RP No.	28718	FECHA DE RP	23-01-2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de Diciembre de 2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	23-01-2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$103.500.000.	FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del

			servicio.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 1 al 31 de octubre de 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN:

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (del 1ro. al 31 de octubre de 2018) –

De conformidad con el Informe de Actividades presentado por el Contratista se pudo establecer:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	STATUS	SOPORTE
<p>1) Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de Contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.</p>	<p>(i) Análisis sobre evaluación de capacidad jurídica sobre VERANO ENERGY (BARBADOS) LIMITED, mediante radicado 20181400241143-ID 339830.</p> <p>(ii) Concepto legal sobre la incidencia del Proyecto de ley 166 de 2018 Senado “Por medio del cual se desarrolla el artículo 80° de la Constitución Política, se reforman y actualiza las normas de procedimiento sancionatorio, administrativo ambiental y se dictan disposiciones para fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la reparación de los daños ambientales”, en los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.</p> <p>Síntesis: El proyecto de ley modifica la ley 1333 del 2009 ajustando el régimen sancionatorio ambiental en Colombia , actualizando la norma respecto de los cambios contenidos en el código de Procedimiento administrativo y contencioso</p>	<p>El concepto correspondiente a la evaluación sobre la capacidad jurídica sobre VERANO ENERGY (BARBADOS) LIMITED, fue remitido mediante radicado 0181400241143-ID 339830.</p> <p>El concepto del Proyecto de Ley 166 de 2018, fue remitido a la Doctora Nadia Carolina Plazas</p>

	<p>administrativo, también incorpora nuevos instrumentos de vigilancia, seguimiento y responsabilidad frente al daño causado por personas naturales y jurídicas involucradas en alguna falta contra las obligaciones ambientales a las que se comprometen con la antelación al inicio de un proyecto.</p> <p>(iii) Concepto legal sobre la incidencia del Proyecto de ley 102 de 2018 Senado “Por medio de la cual se establecen disposiciones para garantizar el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, se fijan límites para el contenido de plomo en productos comercializados en el país y se dictan otras disposiciones. [ambiente libre de plomo]” en los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.</p> <p>Síntesis: El proyecto impone medidas sancionatorias y regulatorias alrededor de la utilización del Plomo en la industria, particularmente lo que puede incidir en los requerimientos de ley para los contratos de las industrias en que haya utilización de este elemento.</p>	<p>Fajardo al correo electrónico: nadia.plazas@anh.gov.co el día 23 de octubre de 2018, a las 20:42.</p>
<p>2) Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los Contratos misionales de exploración, explotación</p>	<p>En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre del presente año, en cumplimiento de la presente obligación, se realizó seguimiento legislativo a los siguientes proyectos:</p> <p>(i) Concepto legal sobre la incidencia en relación con los Derechos Económicos del Proyecto de Ley N° 210 de 2018 de Cámara “Por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 29 de la ley 1530 de 2012”, en desarrollo de los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.</p>	<p>El concepto del Proyecto de Ley 210 de 2018, fue remitido a la Doctora Nadia Carolina Plazas Fajardo al correo</p>

<p>de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.</p>	<p>de acto legislativo 023 de 2018 cámara por el cual se modifica el artículo 361 de la constitución política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones, acumulado con el proyecto de acto legislativo 110 de 2018 cámara y 174 de 2018 cámara”. En el desarrollo de la audiencia pública participaron delegados de Planeación nacional, Ministerio de Hacienda y Minas, así como alcaldes de territorios productores quienes se manifestaron en favor del proyecto.</p>	<p>Los conceptos legales correspondientes a esta obligación, fueron remitidos a la Doctora Nadia Carolina Plazas Fajardo al correo electrónico: nadia.plazas@anh.gov.co el día 17 de octubre de 2018.</p>
<p>4) Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.</p> <p>PARAGRAFO: Los conceptos de que tratan los numerales 1,2,3, y 4 deberán ser proyectados dentro de los quince (15) días siguientes al recibo en la OAJ para revisión, aprobación y firma del jefe de la OAJ.</p>	<p>En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2018, en cumplimiento de la presente obligación no se le asignaron al Contratista, ninguna de estas obligaciones contractuales.</p>	

5) Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2018, en cumplimiento de la presente obligación no se le asignaron al Contratista, ninguna de estas obligaciones contractuales.	
6) Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.	(ii) El contratista realizó y envié a la ANH, seguimiento legislativo semanal sobre los proyectos de Ley que cursan en el Senado y Cámara y que relevancia e interés para la entidad, su parte misional con la finalidad de programar reuniones y agendas.	
7) Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2018, en cumplimiento de la presente obligación no se le asignaron al Contratista, ninguna de estas obligaciones contractuales.	
8) Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.	(iv) En el período comprendido entre el 1 y el 31 de Octubre de 2018, realizo análisis sobre evaluación de capacidad jurídica sobre VERANO ENERGY (BARBADOS) LIMITED, mediante radicado 20181400241143-ID 339830.	

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	103.500.000
Valor por desembolso	83.612.903

No. de desembolsos realizados a la fecha	9
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	83.612.903.
Valor por ejecutar (Excluyendo pago por periodo actual)	19.887.097

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

El presente Informe se realiza en virtud de la designación realizada por la Vicepresidenta Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y de conformidad con la verificación realizada al informe de Actividades realizadas por el periodo del mes de Octubre de de 2018 presentado por el contratista mediante 340445.

3.3 Recomendaciones

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Atentamente,



Sandra Milena Rodríguez Ramírez

Vicepresidencia Administrativa y Financiera (E)
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisora Natural Contrato No. 275/2018

Proyectó: Jeyce Liliana María Parra Sierra / Asesora VAF/ Componente Jurídico

